

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2019, del Tribunal de la categoría de Pediatra de Atención Primaria en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se hace publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición turno de Promoción Interna.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 16 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal

RESUELVE

Primero. Anular del ejercicio realizado el día 11 de noviembre de 2018, en base a las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal, las siguientes preguntas para el turno de Promoción Interna:

- Se anula la pregunta n.º 14, procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta n.º 40, procediendo a sustituirla por la 102.
- Se anula la pregunta n.º 93, procediendo a sustituirla por la 103.

Segundo. Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 50,00 puntos en el turno de Promoción Interna.

Tercero. Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, según relación adjunta a esta resolución.

Cuarto. - Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas) deberán estar referidos hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (28 de mayo de 2018) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Pediatra de Atención Primaria – Servicio Aragonés de Salud – Pza. de la Convivencia, 2 – 50017 ZARAGOZA.

Para el envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto. El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tableros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José María Arnal Alonso



EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Francisco Ara Soler

**RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

Nº	NIF	APELLIDOS,NOMBRE	ACCESO	PUNTOS
1	***09271B	RITE GRACIA,SEGUNDO	P	52,59